

Relación de propietarios bienes y derechos afectados

Expediente número 99/132. Ayuntamiento: Meis. LMT-CT-RBT Vacariza

Número finca	Paraje	Cultivo	Nombre y apellidos	Dirección	Apoyo		Vuelo	
					Número	m ²	ml	m ²
1	Porto do Rio	Labradío	Delia Rey Millán	Vacazans, s/n. 36192 Meis	—	—	17	167
4	Porto do Rio	Labradío	Digna Casas Vázquez	Escusa, 6. 36995 Poio	—	—	—	11
5	Porto do Rio	Labradío	Carmen Rodiño Martínez	Vilar, 13. 36192 Meis	—	—	10	102
8	Braña	Prado	Manuel Rodiño Graña	Meaño-Villa Cubela, 9. 36192 Meaño	—	—	—	15
10	Braña	Labradío	Juan Rodiño Portas	Balboa, 6. 36192 Meis	—	—	19	268
12	Braña	Labradío	Celsa Villanueva Millán	Castiñeira, 5. 36192 Meis	—	—	26	268
16	Agriños	Prado	Julio Rodiño Graña	Balboa, 6. 36192 Meis	—	—	17	163
19	Agriños	Prado	Manuel Martínez García	Vilar, 17. 36192 Meis	—	—	—	8
20	Agriños	Labradío	Consuelo Graña Rial	Balboa, 9. 36192 Meis	—	2	20	188
21	Agriños	Labradío	Celsa Villanueva Millán	Castiñeira, 5. 36192 Meis	—	—	34	345
23	Agriños	Labradío	Daniel Villanueva Millán	Balboa, 28. 36192 Meis	—	—	10	100
26	Agriños	Labradío	Julio Rodiño Graña	Balboa, 6. 36192 Meis	—	—	3	26
30	Desada	Labradío	Daniel Villanueva Millán	Balboa, 28. 36192 Meis	—	—	6	58
34	Desada	Prado	Josefina Millán Martínez	Vilar, 29. 36192 Meis	—	—	7	67
38	Río da Bouza	Prado	Laureano Prado Leiro	Vacariza, 3. 36192 Meis	—	—	13	126
43	Agras Priors	Prado	Hros. de Albarita Busto Graña	Bicaño, 2. 36192 Meis	—	—	17	132
46	Agras Priors	Prado	Juan Rodiño Portas	Balboa, 6. 36192 Meis	—	—	—	24
47	Agras Priors	Prado	Daniel Villanueva Millán	Balboa, 28. 36192 Meis	—	—	—	37
49	Agras Priors	Prado	Hros. de Luis Rodiño	Bouza Martín, 17. 36636 Barrantes	—	2	25	253
52	Agras Priors	Prado	Hros. de Albarita Busto Graña	Bicaño, 2. 36192 Meis	—	—	27	269
57	Campos Besada	Prado	Magdalena Fontán Rodiño	Balboa, 4. 36192 Meis	—	—	18	167
59	Campos Besada	Prado	Laureano Prado Leiro	Vacariza, 3. 36192 Meis	—	—	—	13
60	Campos Besada	Prado	Hros. de Albarita Busto Graña	Bicaño, 2. 36192 Meis	—	—	5	36
61	Campos Besada	Prado	Laureano Prado Leiro	Vacariza, 3. 36192 Meis	—	—	8	99
62	Campos Besada	Prado	Dolores Martínez Rodiño	Balboa, 34. 36192 Meis	—	—	4	42
68	Campos Besada	Prado	Hros. de Albarita Busto Graña	Bicaño, 2. 36192 Meis	—	2	12	113
69	Campos Besada	Labradío	Carmen Ucha Graña	Balboa, 9. 36192 Meis	—	—	22	210
70	Veigas	Labradío	Ramón Graña Villanueva	Busto, 14. 36192 Meis	—	—	—	7
71	Veigas	Labradío	Laureano Prado Leiro	Vacariza, 3. 36192 Meis	—	—	—	17
74	Veigas	Labradío	Celia Graña Villanueva	Busto, 14. 36192 Meis	—	—	18	180
80	Veigas	Labradío	Laureano Prado Leiro	Vacariza, 3. 36192 Meis	—	—	—	5

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Dirección General de Industria —Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones— del Gobierno de Cantabria por la que se admite definitivamente el permiso de investigación «Libertad», número 16556.

La Dirección General de Industria —Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones— del Gobierno de Cantabria hace saber que se ha admitido definitivamente —salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero— la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de investigación.
Número: 16556.
Nombre: «Libertad».
Recurso: Sección C), caliza.
Superficie: 10 cuadrículas mineras.
Término: Riotuerto.
Petitionario: Emérito Quintana Núñez.
Designación de la superficie solicitada:

Vértices	Longitud	Latitud
P.p.	03° 42' 20"	43° 20' 20"
1	03° 42' 20"	43° 19' 40"
2	03° 40' 40"	43° 19' 40"
3	03° 40' 40"	43° 20' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), procediéndose a la apertura de un periodo de información pública

de veinte días, contados a partir del siguiente a su publicación, durante los que podrá examinarse el expediente en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (calle Hernán Cortés, 40, 2.º, Santander), de nueve a catorce horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna.

Santander, 3 de octubre de 2000.—El Director general, Pedro Obregón Cagigas.—62.025.

Resolución de la Dirección General de Industria —Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones— del Gobierno de Cantabria por la que se admite definitivamente el permiso de investigación «Libertad II», número 16557.

La Dirección General de Industria —Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones— del Gobierno de Cantabria hace saber que se ha admitido definitivamente —salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero— la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de investigación.
Número: 16557.
Nombre: «Libertad II».
Recurso: Sección C), caliza.
Superficie: 18 cuadrículas mineras.
Términos: Arredondo y Ruesga.
Petitionario: Emérito Quintana Núñez.
Designación de la superficie solicitada:

Vértices	Longitud	Latitud
P.p.	03° 39' 00"	43° 18' 00"
1	03° 37' 00"	43° 18' 00"
2	03° 37' 00"	43° 17' 00"
3	03° 39' 00"	43° 17' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), procediéndose a la apertura de un periodo de información pública de veinte días, contados a partir del siguiente a su publicación, durante los que podrá examinarse el expediente en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (calle Hernán Cortés, 40, 2.º, Santander), de nueve a catorce horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna.

Santander, 3 de octubre de 2000.—El Director general, Pedro Obregón Cagigas.—62.028.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 8 de noviembre de 2000, relativa a la corrección de errores al anuncio de información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras «VF1-A31-01.99. Mejora de la seguridad en el paso a nivel situado en el punto kilométrico 47,413, en el término municipal de Alfàs del Pi».

Advertido error en el anuncio de información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación, por ser el día 9 de noviembre de 2000 fiesta local, se procede a publicar nueva convocatoria para el levantamiento de actas previas a la